

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018.

Lic. Alberto Ulises Esteban Marina
Director General de Normas y Secretariado
Técnico de la Comisión Nacional de Normalización
Presente

Para efectos de lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39 de su Reglamento, los cuales establecen que las Normas Oficiales Mexicanas deberán ser revisadas cada 5 años, a partir de la fecha de su entrada en vigor, debiéndose notificar a ese Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización los resultados de su revisión, dentro de los 60 días naturales posteriores a la terminación del periodo quinquenal correspondiente, le comunico lo siguiente:

Por este medio se le notifica que como resultado de la revisión quinquenal, se da continuidad a la vigencia y aplicación de la **Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCT-2008, Especificaciones para la clasificación de las sustancias infecciosas y especificaciones especiales y adicionales para la construcción y ensayo (prueba) de los envases y/o embalajes que transporten sustancias infecciosas de la división 6.2, Categoría A**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2008, la cual entró en vigor el 10 de noviembre de 2008, considerando que de no aplicarse las disposiciones contenidas en la misma se afectaría la seguridad en el autotransporte federal.

Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Firma la Licenciada Rosa María Zúñiga Canales, Directora General Adjunta de Planeación y Desarrollo, encargada del despacho de los asuntos que competen a la Dirección General de Autotransporte Federal, en términos de lo dispuesto en los artículos 6º, fracción XVII y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como lo dispuesto en el oficio de designación 4.039/2018, de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrito por la C. Subsecretaria de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes"

C.c.p. Lic. Yuriria Mascott Pérez. - Subsecretaria de Transporte. -Para su superior conocimiento.

Elaboró: Lic. Michel Daniela Flores Torres

Vo.Bo: Ing. Jesús Pablo Mercado Díaz.

Supervisó: Lic. Joshua Cruz Camacho.

